

Cód. PR-DIES-031		Procedimiento PR-DIES Formulación de Políticas Públicas	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1	Fecha de entrada en Vigencia: 25/Abr/2017		

Datos Básicos	
Proceso: Direccionamiento Estratégico	Glosario de Términos: Ver Diccionario

Objeto:

El proceso de construcción de las políticas públicas no debe verse como un orden estricto y sucesivo de etapas que están condicionadas unas a otras, si es importante establecer un punto de partida, un durante y un después de la política, en donde se pueda definir qué se prioriza en ésta o cuál es su objeto de acción, los roles que cumplen los actores involucrados en su formulación y desarrollo, sus alcances, los mecanismos de implementación entre otros.

Para garantizar mayor efectividad del derecho a la participación en el desarrollo de cada una de las tareas enunciadas, quien dirija la política pública deberá solicitar la orientación de la Unidad de Planeación y Política Social del Departamento Administrativo de Planeación, quien en ejercicio de su misión, podrá brindar el direccionamiento necesario para el desarrollo del tema en el marco de las normas constitucionales y legales vigentes.

Además de lo anterior y para lograr el producto deseado, es necesario que todos los actores participen en el debate, comprensión, análisis y posterior acuerdo sobre el tema de acción de la política pública, diferenciando algunos elementos como: el sector de la población hacia la cual se orientan las acciones y su territorio, cuál es la situación actual y cuál es la brecha frente a la situación deseada; además de realizar un mapeo sobre la competencia de la administración pública, el sector privado y la ciudadanía para su implementación.

Diagrama de flujo:

Descripción Detallada del Procedimiento

No.	Tarea
1	<p>Nombre Tarea: IDENTIFICAR EL PROBLEMA</p> <p>(Responderá al qué, cómo, cuándo, con qué): Determinación de las causas del problema, valoración de factores críticos a enfrentar.</p> <p>Se espera que a través del reconocimiento colectivo de las circunstancias que caracterizan la dinámica social se pueda establecer el que, el por qué y el para qué de la política pública</p> <p>Qué: Condiciones, situaciones, problemáticas de la población o comunidad que requieren ser transformadas para mejorar su calidad de vida.</p> <p>Por qué: Razón que motiva la acción del gobierno sobre una condición, situación o problemática específica.</p> <p>Para qué: El propósito o transformación que se quiere alcanzar o lograr con las acciones de política.</p> <p>Se construye identificando cuál es la realidad que caracteriza a la población y al territorio, teniendo en cuenta las siguientes acciones estratégicas: Evolución del tema, población afectada, actores e institucionalidad, instrumentos técnicos y normativa.</p> <p>Debe contener una caracterización de la problemática y/o del grupo poblacional que se beneficiará.</p> <p>Responsable: PROFESIONAL UNIVERSITARIO, PROFESIONAL ESPECIALIZADO</p> <p>Area: TODAS LAS SECRETARIAS</p> <p>Oficina: TODAS LAS SUBSECRETARIAS</p> <p>Registro: Documento de diagnóstico</p>
2	<p>Nombre Tarea: DETERMINAR EL MAPA DE ACTORES</p> <p>(Responderá al qué, cómo, cuándo, con qué): Para definir el mapa de actores es importante considerar todas aquellas personas, organizaciones sociales e institucionales y comunidad en general que estén involucrados en la construcción de la política pública y sus respectivos roles dentro de ella y representantes de las personas que están afectadas por la problemática identificada en el punto anterior.</p> <p>Los actores pueden ser públicos o privados y se debe definir como se incorporan en el diseño de la política pública.</p> <p>Responsable: PROFESIONAL UNIVERSITARIO, PROFESIONAL ESPECIALIZADO</p> <p>Area: TODAS LAS SECRETARIAS</p> <p>Oficina: TODAS LAS SUBSECRETARIAS</p> <p>Registro: Documento</p>
3	<p>Nombre Tarea: PROPONER ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN</p> <p>(Responderá al qué, cómo, cuándo, con qué): En este punto se deben formular las acciones para solucionar el problema planteado en el diagnóstico y seleccionar de las posibles alternativas de solución planteadas en la tarea 1, cuál de ellas es la óptima que responda a lo que se quiere lograr. Para esto es importante tener en cuenta la viabilidad de cada una de las alternativas planteadas.</p> <p>Responsable: PROFESIONAL UNIVERSITARIO, PROFESIONAL ESPECIALIZADO</p> <p>Area: TODAS LAS SECRETARIAS</p> <p>Oficina: TODAS LAS SUBSECRETARIAS</p> <p>Registro: Documento</p>
	<p>Nombre Tarea: DEFINIR LOS OBJETIVOS</p> <p>(Responderá al qué, cómo, cuándo, con qué): Los objetivos son el enunciado de lo que se quiere lograr, estos se definen a partir de los problemas identificados y contienen las posibles soluciones a los problemas o parte de ellas.</p>

4	Es importante que en la formulación de estos se consideren los plazos y medios para su cumplimiento. Responsable: PROFESIONAL ESPECIALIZADO, PROFESIONAL UNIVERSITARIO, LIDER DE PROYECTO, LIDER DE PROGRAMA Area: TODAS LAS SECRETARIAS Oficina: TODAS LAS SUBSECRETARIAS Registro: Documento
5	Nombre Tarea: CONSTRUIR LAS ESTRATÉGIAS (Responderá al qué, cómo, cuándo, con qué): Son una serie de pasos o de conceptos que tienen como fin la consecución de un determinado objetivo de largo plazo, la elección de las acciones y la asignación de los recursos necesarios para conseguirlos. Responsable: PROFESIONAL UNIVERSITARIO, PROFESIONAL ESPECIALIZADO Area: TODAS LAS SECRETARIAS Oficina: TODAS LAS SUBSECRETARIAS Registro: Documento
6	Nombre Tarea: ADOPTAR LA DECISIÓN (Responderá al qué, cómo, cuándo, con qué): Se comparan las alternativas de solución con los objetivos y metas previamente definidas y se elige la solución cuyos resultados proporcionan mayor alcance de objetivos, mayores beneficios con costos iguales o menores y beneficios iguales. Este aspecto hace referencia de manera simple a los distintos canales de manifestación de los actores de la Política Pública que recoja la decisión final de manera precisa y den paso a su fase de ejecución. En esta tarea se debe definir cual es el medio de adopción de la política pública, ya que puede ser por medio de Documento COMPES, Acuerdo Municipal, Decreto, entre otros. Responsable: SECRETARIO DE DESPACHO, DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADTIVO. Area: TODAS LAS SECRETARIAS Oficina: TODAS LAS SUBSECRETARIAS Registro: Documento COMPES, Acuerdo Municipal, Decreto, entre otros.
7	Nombre Tarea: FORMULAR EL PLAN DE ACCIÓN (Responderá al qué, cómo, cuándo, con qué): Prioriza las iniciativas más importantes para cumplir con ciertos objetivos y metas. De esta manera, un plan de acción se constituye como una especie de guía que brinda un marco o una estructura a la hora de llevar a cabo un proyecto. Todo plan de acción debe conformarse por las estrategias a seguir, los programas que se pueden emplear, las acciones inmediatas que se pueden llevar a cabo, los recursos necesarios para ejecutar las mismas, la fecha de inicio y finalización de aquellas y también quienes se encargaran de ejercer como responsables. Responsable: PROFESIONAL UNIVERSITARIO, PROFESIONAL ESPECIALIZADO Area: TODAS LAS SECRETARIAS Oficina: TODAS LAS SUBSECRETARIAS Registro: Documento
8	Nombre Tarea: SOCIALIZAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO (Responderá al qué, cómo, cuándo, con qué): En este sentido, es importante que se realice una campaña amplia por medio de la cual se llegue a la ciudadanía en general y se de a conocer la política pública y su importancia para la ciudad. Además de lo anterior se debe plantear un mecanismo de seguimiento al cumplimiento de los objetivos propuestos en la política pública y la periodicidad con que se realizará. Responsable: PROFESIONAL ESPECIALIZADO, PROFESIONAL UNIVERSITARIO Area: TODAS LAS SECRETARIAS Oficina: TODAS LAS SUBSECRETARIAS Registro: Documento

Normograma:

Documentos Asociados:

Control de Registros:

Control de Distribución de Documentos:

Empleo	Area	Oficina	Distribucion		Ciudad
LIDER DE PROGRAMA	DPTO. ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	SUBD. DE PLANEACION SOCIAL Y ECONOMICA	Física <input type="checkbox"/>	Electrónica <input checked="" type="checkbox"/>	Centro Administrativo la Alpujarra – palacio municipal, calle 44 N° 52 – 165

Elaboró		Revisó		Aprobó	
Nombre: SANDRA BERDUGO GIL	Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Nombre: Juan Sebastian Pineda Salazar	Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Nombre: Alejandro Osorio Carmona	Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Fecha: 30/Mar/2017		Fecha: 31/Mar/2017		Fecha: 25/Abr/2017	
		Nombre: Mary Luz Duque Estrada			

Cargo: LIDER DE PROGRAMA
Fecha: 05/Abr/2017

Control de Cambios

Versión	Fecha	Comentarios o Cambios
1	15/Mar/2017	Creación del Documento

COPIA CONTROLADA